

**FIJA VALORES DE ARANCELES BÁSICO Y
DIFERENCIADO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN FÍSICA, COHORTE
2024.**

DECRETO EXENTO N° 00.1071/2023.

Arica, 28 de septiembre de 2023.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N°0.01/2018, de abril 23 de 2018; Carta DOC.FIS., de la Universidad de Tarapacá N°007/2023, de 04 de septiembre de 2023; Carta FACI de la Universidad de Tarapacá N°0.228/2023, de 04 de septiembre de 2023; Carta DGDP de la Universidad de Tarapacá N°306/2023, de 05 de septiembre de 2023; Carta FACI de la Universidad de Tarapacá N°0.233/2023, de 06 de septiembre de 2023; Carta VRA de la Universidad de Tarapacá N°1.191/2023, de 07 de septiembre de 2023; Carta de Rectoría N°2443/2023, de 11 de septiembre de 2023; los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el N° 2, del artículo 13° del D.F.L. N° 150 ya citado, en relación con el Decreto TRA N° 335/30/2022, de 05 de agosto de 2022.

CONSIDERANDO:

Que, mediante carta VRA N°1.191/2023, de fecha 07 de septiembre de 2023, el Dr. Carlos Leiva Sajuria, Vicerrector Académica (s) de la Universidad, solicita aprobar los valores de aranceles básico y diferenciado del Programa de Doctorado en Ciencias con Mención en Física, cohorte 2024, de acuerdo con lo indicado por el Sr. Álvaro Cortínez Pontoni, Decano de la Facultad de Ciencias, en carta FACI N°0.233/2023, de fecha 06 de septiembre de 2023.

Lo ordenado a instruir por la Dra. Jenniffer Peralta Montecinos, Rectora (s) de la Universidad de Tarapacá, mediante carta de rectoría N°2443/23, de fecha 11 de septiembre de 2023.

DECRETO:

1. Apruébase los valores de Aranceles Básico y Diferenciado del Programa de Doctorado en Ciencias con Mención en Física, cohorte 2024, según se indica a continuación:

Programa de Doctorado en Ciencias con Mención en Física	
Arancel Básico	\$151.075.-
Arancel Diferenciado	\$3.021.500.- (pagadero en 10 cuotas)

2.- Publíquese en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.


XIMENA ROBERTSON CANEDO
Secretaría de la Universidad


JENNIFFER PERALTA MONTECINOS
Rectora (s)